



NACIONAL



RESOLUCIÓN 113/2012
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E
IMPLANTE (I.N.C.U.C.A.I.)

Apruébase, bajo la denominación de CONTINUIDAD DE PRACTICA DIALITICA (CPD), la ampliación del Módulo I - REGISTRO NACIONAL DE INSUFICIENCIA RENAL CRONICA TERMINAL del SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE PROCURACION Y TRASPLANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA (SINTRA).
Del: 23/05/2012; Boletín Oficial 06/06/2012.

VISTO el expediente N° 1-2002-4638000229/12-2 del registro de este INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE (INCUCAI), las disposiciones de la [Ley N° 24.193](#) (t.o. [Ley N° 26.066](#)) y su reglamentación aprobada por [Decreto N° 512/95](#) (t.o. [Decreto N° 1949/06](#)), la [Resolución INCUCAI N° 117/04](#); y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acto administrativo citado en el visto, se aprueba el Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA), a través del cual se implementa una aplicación web organizada en seis módulos, que representan la información relacionada con la actividad trasplantológica en el país.

Que el Módulo I, “Registro Nacional de Insuficiencia Renal Crónica Terminal”, reúne información acerca de las condiciones de los pacientes que ingresan a tratamiento dialítico.

Que en dicho marco resulta pertinente contar con datos acerca de la calidad de tratamiento dialítico instituido y del seguimiento de los pacientes en diálisis crónica, creando en el mencionado Registro, a tales efectos, el correspondiente formulario de registro.

Que la puesta en marcha del formulario señalado aporta una herramienta de significativo valor para la evaluación y gestión sanitaria de la insuficiencia renal crónica terminal en nuestro país, de utilidad para las Autoridades Sanitarias Jurisdiccionales y Organizaciones de la Seguridad Social.

Que para el diseño de los contenidos del formulario señalado han sido consultadas la Sociedad Argentina de Nefrología y la Comisión del Registro Argentino de Diálisis Crónica.

Que la Dirección Científico Técnica y el Departamento de Informática han participado en el desarrollo e implementación del formulario y en la definición de los protocolos correspondientes.

Que la Dirección Científico Técnica y los Departamentos de Asuntos Jurídicos y de Informática han tomado la intervención de su competencia.

Que quienes suscriben la presente son competentes para resolver en esta instancia en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 44 de la [Ley N° 24.193](#) y [Decreto Reglamentario N° 512/95](#).

Que la presente medida ha sido considerada y aprobada en reunión de Directorio del día 23 de mayo de 2012, conforme surge del Acta N° 15.

Por ello;

El Directorio del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante

resuelve:

Artículo 1º.- Apruébase, bajo la denominación de CONTINUIDAD DE PRACTICA DIALITICA (CPD), la ampliación del Módulo I - REGISTRO NACIONAL DE INSUFICIENCIA RENAL CRONICA TERMINAL del SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE PROCURACION Y TRASPLANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA (SINTRA), cuyas normas reglamentarias, formularios y certificados de constancias se encuentran contenidos en el ANEXO UNICO que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de la Nación, a las Autoridades Sanitarias Provinciales, a los Organismos Provinciales de Procuración, a la Sociedad Argentina de Nefrología, a la Confederación de Asociaciones de Diálisis de la República Argentina, a los Centros de Diálisis habilitados, al Consejo Asesor de Pacientes del INCUCAI y a las áreas correspondientes de este Instituto. Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación. Cumplido, archívese.

Dr. Carlos A. Soratti, Presidente INCUCAI, Ministerio de Salud de la Nación.

Dr. Martín Torres, Vicepresidente INCUCAI, Ministerio de Salud de la Nación.

ANEXO UNICO



CONTINUIDAD DE PRÁCTICA DIALÍTICA



Documento:	Especificación Funcional
Descripción	Continuidad de Práctica Dialítica
Aplicación/Módulo	SINTRA - Módulo 1
Preparado por:	Departamento de Informática
Fecha de creación	06/09/2011

INDICE

INDICE

INTRODUCCION

ALCANCE

CONFORMACION DEL SISTEMA

CIRCUITO DEL PROCESO

GENERACION DE CPD

INGRESO DE DATOS

FISCALIZACION

CONTROL DE CAMBIOS

NOMENCLATURA

INTRODUCCION

El objetivo del módulo es registrar el seguimiento de las prácticas dialíticas de los pacientes ingresados en el SINTRA (Módulo 1), en un determinado momento (31/12 de cada año) o cuando se produzca un evento definitivo (fallecimiento, trasplante, interrupción del tratamiento por decisión médica o del paciente).

ALCANCE

Se generará una nueva opción dentro del Módulo 1 denominada “Continuidad de práctica dialítica” (CPD), que dará la posibilidad de consultar todos los registros de las continuidades dialíticas.

Cada una contendrá la información asociada a la condición del paciente durante el paso de tratamiento por el centro de diálisis correspondiente.

Precondición: Para poder generar la CPD, el paciente deberá existir en los registros de tratamiento de un centro de diálisis (CD); es decir, debe tener un registro DRI o DRIR asociado.

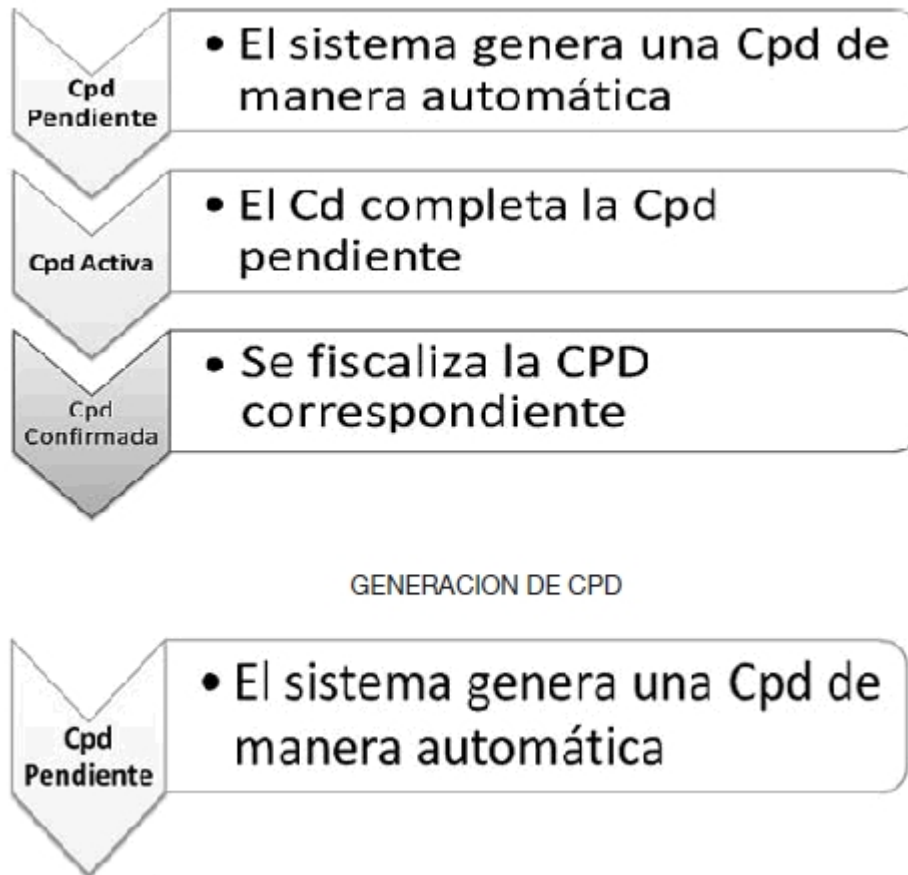
Queda fuera de este alcance el tratamiento de los DRIR cargados con fecha posterior al período de vigencia de carga correspondiente, considerando dicho período como el intervalo desde el 1/1/xxxx al 31/12/xxxx o dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de cierre del período especificado anteriormente (Período ventana).

CONFORMACION DEL SISTEMA

El aplicativo estará conformado por las siguientes funcionalidades:



CIRCUITO DEL PROCESO



El sistema generará automáticamente un registro pendiente de CPD para el año a evaluar (por ejemplo XXXX= 2010), para todos aquellos pacientes que se encuentren confirmados en un centro de diálisis.

La fecha en la que se generará dicha CPD será todos los 31/12/XXXX, siendo XXXX el año determinado a evaluar.

A partir del momento en que se genera la constancia mencionada anteriormente, el CD deberá completar la misma en el transcurso de seis (6) meses.

Aquellos pacientes en los que se produzca un evento definitivo de interrupción de tratamiento (fallecimiento, trasplante, interrupción por decisión médica o del paciente, recupero de la función renal), la CPD se creará automáticamente en este momento y el CD deberá completarla con los datos obtenidos hasta esta interrupción dentro de los 30 días posteriores.

Luego de los plazos descriptos (6 meses o 30 días), según corresponda, el sistema informático no permitirá la emisión de la constancia de un nuevo ingreso o reingreso a diálisis (DRI o DRIR) si en un centro de diálisis se encuentra alguna CPD pendiente.

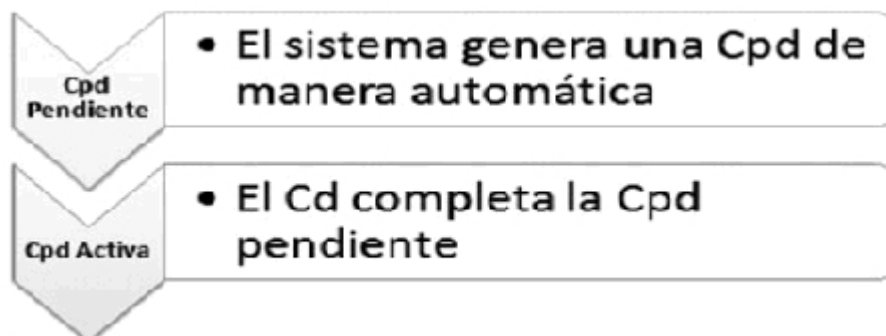
Pantalla de Lista de CPDs pendientes en el Sistema:

#CPD #PAC #DRI/DR Paciente		Provincia	Centro Diálisis	Situación CPD		
344	109034	78588	BUENOS AIRES	CENTRO DE REHABILITACION NEFROLOGICA SA	ACTIVO	
324	22878	22878	CAPITAL FEDERAL	G.E.N.D.Y.T. SA	ACTIVO	
310	154271	71365	BUENOS AIRES	CENTRO DE REHABILITACION NEFROLOGICA SA	ACTIVO	
301	149508	64701	BUENOS AIRES	CENTRO DE REHABILITACION NEFROLOGICA SA	ACTIVO	
238	32563	32563	CORDOBA	DIAPERUM ARGENTINA SA SUCURSAL CORDOBA 2118	ACTIVO	
189	52648	54417	BUENOS AIRES	CENTRO DE REHABILITACION NEFROLOGICA SA	ACTIVO	

Pantalla CPD Pendiente:

ncucaí SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE PRODUCCION Y TRASPLANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA		Representante incucaí
Registro Nacional de Insuficiencia Renal Crónica Terminal (IRCT)		
Constancia de Práctica Dialítica		Ayuda
Número de registro #351		
Constancia de continuidad Dialítica		
Cpd: 351		
DRI/DRIR asociado: 64863		
Situación registro: PENDIENTE		
Datos personales del paciente		
Nombre del paciente:		
Apellido del paciente:		
Tipo Dni: LE		
Datos centro de diálisis		
Id Centro: 51232		
Nombre Centro: UNIDAD MEDICA RENAL		
Código de Provincia: CORDOBA		
<small>ATENCIÓN: La última modalidad dialítica registrada es: "HEMODIALISIS BICARBONATO". ¿Confirma que el paciente permanezca con esa modalidad al 31/12/2010?, en caso contrario seleccione a continuación una nueva modalidad de la lista.</small>		
Tipo de tratamiento actual: HEMODIALISIS BICARBONATO		
Continúa en Centro: --Seleccione una opción--		
Terminar		

INGRESO DE DATOS



Si el paciente no se encontrara en el CD, deberá generar el DEM asociado a dicho egreso mediante el procedimiento habitual de registro de un DEM. En estos casos, el sistema inactivará la CPD correspondiente a partir de la generación del respectivo DEM. El formulario a completar por el CD, se conforma de distintas secciones que se detallan a

continuación.

Cabe mencionar que las mismas dependerán de si el paciente continúa o no en el centro al día en el que el sistema generó la CPD.

1er caso: Se muestran las opciones que deberán completarse en el caso que el paciente continúe en el centro, es decir, la opción del campo continua en centro = "SI"

Datos centro de diálisis

Id Centro: **50469**
Nombre Centro: **CENTRO DE REHABILITACION NEFROLOGICA SA**
Código de Provincia: **BUENOS AIRES**

ATENCIÓN: La última modalidad dialítica registrada es "DPA", ¿Confirma que el paciente permaneció con esa modalidad al 31/12/2010?, en caso contrario seleccione a continuación una nueva modalidad de la lista.

Tipo de tratamiento actual:

Continúa en Centro:

Según sea el Tipo de tratamiento, se despliegan las secciones "Adecuación HD" o "Adecuación DP"

Adecuación HD

Datos centro de diálisis

Id Centro: **50469**
Nombre Centro: **CENTRO DE REHABILITACION NEFROLOGICA SA**
Código de Provincia: **BUENOS AIRES**

ATENCIÓN: La última modalidad dialítica registrada es "DPA", ¿Confirma que el paciente permaneció con esa modalidad al 31/12/2010?, en caso contrario seleccione a continuación una nueva modalidad de la lista.

Tipo de tratamiento actual:

Continúa en Centro:

Adecuación HD

* Peso pre diálisis:	<input type="text" value="75"/>	kg (Valor entre 2 y 180)
* Peso pos diálisis:	<input type="text" value="65"/>	kg (Valor entre 2 y 180)
* Talla:	<input type="text" value="170"/>	cm (Valor entre 20 y 240)
* Tiempo en diálisis en minutos de la sesión:	<input type="text" value="1"/>	min (Valor entre 1 y 420)
* Urea Pre diálisis:	<input type="text" value="81"/>	mg/dl (Valor entre 80 y 500)
* Urea Pos diálisis:	<input type="text" value="41"/>	mg/dl (Valor entre 5 y 300)
* TAS pre diálisis:	<input type="text" value="52"/>	mmHg (Valor entre 50 y 300)
* TAD pre diálisis:	<input type="text" value="25"/>	mmHg (Valor entre 20 y 200)
* KtV Daugirdas 2da generación:	<input type="text" value="-1.0"/>	

Adecuación DP

Datos centro de diálisis

Id Centro: **50469**
 Nombre Centro: **CENTRO DE REHABILITACION NEFROLOGICA SA**
 Código de Provincia: **BUENOS AIRES**

ATENCIÓN: La última modalidad dialítica registrada es: "DPA", ¿Confirma que el paciente permaneció con esa modalidad al 31/12/2010?, en caso contrario seleccione a continuación una nueva modalidad de la lista.

Tipo de tratamiento actual:

Continúa en Centro:

Últimos resultados obtenidos para cada uno de los siguientes parámetros

Adecuación DP

* Peso:	<input type="text"/>	kg (Valor entre 2 y 100)
* Talla:	<input type="text"/>	cm (Valor entre 20 y 240)
*Kt/V Daugirdas 2da generación:	<input type="text"/>	
* Npna	<input type="text"/>	mEq/l
* Diuresis de 24 hs:	<input type="text"/>	ml (Valor entre 0 y 2000)
* TAS el día de control:	<input type="text"/>	mmHg (Valor entre 50 y 300)
* TAD el día de control:	<input type="text"/>	mmHg (Valor entre 20 y 200)
* N° de peritonitis cursadas en el año:	<input type="text"/>	(Valor entre 0 y 12)
* Volumen de líquido peritoneal:	<input type="text"/>	l (Valor entre 1 y 50)
* Clearances:	<input type="text"/>	ml (Valor entre 40 y 300)

Independientemente del Tipo de tratamiento, se deberán completar las siguientes secciones:
 Sección Serología

Serología (última realizada)

* HbsAg:	<input type="text" value="-Seleccione una opción-"/>
* Anti HbsAg:	<input type="text" value="+"/>
* Valor AntiHbsAg:	<input type="text"/> (Valor entre 0 y 5000)
* Anti HCV:	<input type="text" value="Seleccione una opción-"/>
* Anti HIV:	<input type="text" value="-Seleccione una opción-"/>

Sección Laboratorio

Laboratorio

* Albúmina:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	g/dl (Valor entre 1,0 A 6,0)
* HTO:	<input type="text"/>		g/l (Valor entre 8 y 60)
* Hb:	<input type="text"/>		g/l (Valor entre 3 y 20)
* % de saturación:	<input type="text"/>		% (Valor entre 0 y 100)
* Ferremia:	<input type="text"/>		Mg/dl (Valor entre 0 y 200)
* Ferritina:	<input type="text"/>		Mcgr/l (Valor entre 0 y 3000)
* PTH:	<input type="text"/>		pg/ml (Valor entre 0 y 3000)
* Calcio Total:	<input type="text"/>		mg/dl (Valor entre 2 y 15)
* Fosfemia Total:	<input type="text"/>		mg/dl (Valor entre 0 y 20)
* Colesterol Total:	<input type="text"/>		mg/dl (Valor entre 40 y 800)
* Colesterol Ldl:	<input type="text"/>		mg/dl (Valor entre 40 y 350)
* Triglicéridos:	<input type="text"/>		mg/dl (Valor entre 35 y 500)
* Vitamina D3 activa:	--Seleccione una opción--		
* Creatinina Urinaria:	<input type="text"/>		mg% (Valor entre 35 y 500)
* Urea urinaria:	<input type="text"/>		g/l (Valor entre 0 y 100)
* Creatinina Plasmática:	<input type="text"/>		mg% (Valor entre 35 y 500)
* Urea plasmática:	<input type="text"/>		g/l (Valor entre 5 y 300)
* Creatinina líquida peritoneal:	<input type="text"/>		mg% (Valor entre 35 y 500)
* Urea líquida peritoneal:	<input type="text"/>		g/l (Valor entre 0 y 100)

Sección Medicación

Medicación

* Dosis Semanal de EPO:	<input type="text" value="2001"/>	(Valor entre 0 y 30000)
* Dosis Mensual de Fe Endovenoso:	<input type="text" value="25"/>	mg (Valor entre 0 y 2000)
* Medicación AntiHipertensiva:	<input type="text" value="SI"/>	
* Medicación Hipolipemiante:	<input type="text" value="SI"/>	

Sección Actualización Clínica

Actualización Clínica Anual

* Angina persistente o infarto de miocardio:	--Seleccione una opción--
* Insuficiencia cardíaca congestiva:	--Seleccione una opción--
* Enfermedad cerebrovascular (ACV y/o AI transitorio):	--Seleccione una opción--
* Insuficiencia Vascular Periférica:	--Seleccione una opción--
* Déficit de Pulsos:	--Seleccione una opción--
* Neoplasia Activa:	--Seleccione una opción--
* Hepatitis crónicas:	--Seleccione una opción--
* Cirrosis:	--Seleccione una opción--
* Diabetes:	--Seleccione una opción--
* Neuropatía Periférica:	--Seleccione una opción--
* Fumador Actual:	--Seleccione una opción--

Sección Capacidad Funcional

Capacidad Funcional al finalizar el año

* Situación social y laboral: Requiere al menos cierta asistencia, puede requerir cuidado especial (>= 16 años) ▼

Constancia de fiscalización

Constancia CDB:

Comentarios (máx 1000 caracteres)

Registro de cpd creado automaticamente por el sistema al dia :14-02-2011 14:27

Enviar datos Cancelar

2do caso: Se muestran las opciones que se despliegan en el caso que el paciente no continúe en el centro, es decir, la opción del campo continua en centro = "NO"

Datos centro de diálisis

Id Centro: **50469**
Nombre Centro: **CENTRO DE REHABILITACION NEFROLOGICA SA**
Código de Provincia: **BUENOS AIRES**

ATENCIÓN: La última modalidad dialítica registrada es: "DPA", ¿Confirma que el paciente permanecerá con esa modalidad al 31/12/2010?, en caso contrario seleccione a continuación una nueva modalidad de la lista.

Tipo de tratamiento actual: DPA ▼
Continúa en Centro: **NO** ▼

Dem

Constancia de continuidad Dialítica

Cpd: **239**
DRI/DIR asociado: **32563**
Situación registro: **ACTIVO**

Datos personales del paciente

Nombre del paciente:
Apellido del paciente:
Tipo Dni: **DNI**

Datos centro de diálisis

Id Centro: **50469**
Nombre Centro: **CENTRO DE REHABILITACION NEFROLOGICA SA**
Código de Provincia: **BUENOS AIRES**

ATENCIÓN: La última modalidad dialítica registrada es: "DPA", ¿Confirma que el paciente permanecerá con esa modalidad al 31/12/2010?, en caso contrario seleccione a continuación una nueva modalidad de la lista.

Tipo de tratamiento actual: DPA ▼
Continúa en Centro: **NO** ▼

Dem

Leyenda: **LA CPD YA CONTIENE UN REGISTRO DEM ACTIVO, EL MISMO DEBE SER FISCALIZADO PARA CONTINUAR.**

Enviar datos Cancelar

Aclaración:

La leyenda que se muestre va a depender del estado del DEM asociado a la CPD:

Caso A) Si no existe DEM para esa CPD

Leyenda: "DEBE CREAR EL DEM CORRESPONDIENTE A ESTA CPD, POR FAVOR VUELVA A INGRESAR UNA VEZ QUE EL MISMO ESTE CREADO";

Caso B) Si existe un DEM Activo para esa CPD

Leyenda: "LA CPD YA CONTIENE UN REGISTRO DEM ACTIVO, EL MISMO DEBE SER FISCALIZADO PARA CONTINUAR";

Caso C) Si existe un DEM confirmado:

Leyenda: “LA CPD YA CONTIENE UN REGISTRO DEM CONFIRMADO, POR FAVOR ENVIE DATOS SI DESEA CONFIRMAR LA OPERACION”;

Una vez que complete el formulario y presione el botón enviar (si no existe error de ingreso de datos), el sistema guardará la información ingresada y redireccionará a una pantalla que dará al usuario la posibilidad de imprimir la constancia cuando lo desee.

Se muestra la misma a continuación:

The screenshot shows a web application interface. At the top left, there is a logo for 'incuca' and the text 'SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN Y TRASPLANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA' and 'Registro Nacional de Insuficiencia Renal Crónica Terminal (IRCT)'. At the top right, the name 'Mario Del Carmen Salinas' and the title 'Director medico' are displayed. The main heading is 'Emisión de constancia de financiador C08'. Below this, there is a paragraph of text: 'Presione "Crear constancia C08" para crear la constancia de continuidad práctica dialítica del paciente. Esta constancia contiene la información de los pacientes ACTIVOS y CONFIRMADOS del centro y requiere de la firma del director médico responsable. Se utiliza para enviar al organismo fiscalizador para la confirmación de ellos financiadores del paciente.' Below the text is a button labeled 'Crear constancia C08'. Underneath the button, it says 'Se abrirá una ventana con la constancia lista para imprimir desde el explorador de Internet.' At the bottom of the interface is a button labeled 'Terminar'.

Botón Crear constancia C08: Se generará la constancia asociada a la CPD correspondiente. Cabe mencionar que esta acción generará un nuevo número de constancia.

Una vez registrada la información en cada CPD, el centro de diálisis tendrá 30 días corridos para modificar los datos registrados. Luego de ese período de tiempo el Sistema Informático fiscalizará en forma automática el referido registro.

A continuación se muestra el modelo de constancia que emitirá el sistema:

BUENOS AIRES, 14-02-2011

Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina

Registro Nacional de Insuficiencia Renal Crónica Terminal (IRCT)

CONSTANCIA DE CONTINUIDAD DE PRACTICA DIALITICA

La presente constancia de continuidad de práctica dialítica C08 contiene toda la información actualizada del tratamiento del paciente correspondiente al año 2010 y deberá ser enviada al <Organismo Jurisdicción, domicilio, localidad y provincia> para su fiscalización.

Constancia de Continuidad Dialítica

CPD:
DRI/DRIR asociado:
Situación registro:

Datos personales del paciente

Nombre del paciente:
Apellido del paciente:
DNI:

Datos centro de diálisis

Id Centro:
Nombre Centro:
Código de Provincia:

Tipo de tratamiento actual:
Continúa en Centro:

Ultimos resultados obtenidos para cada uno de los siguientes parámetros:

Adecuación HD

Peso Pre diálisis:
Peso Post diálisis:
Talla:
Tiempo en diálisis en minutos:
Urea Pre diálisis:
Urea Post diálisis:
TAS Pre diálisis:
TAD Pre diálisis:
Kt/V Daugirdas 2da. generación:

Serología (última realizada)

HbsAg:
Anti HbsAg:
Valor AntiHbsAg:
Anti Hcv:
Anti HIV:

Laboratorio

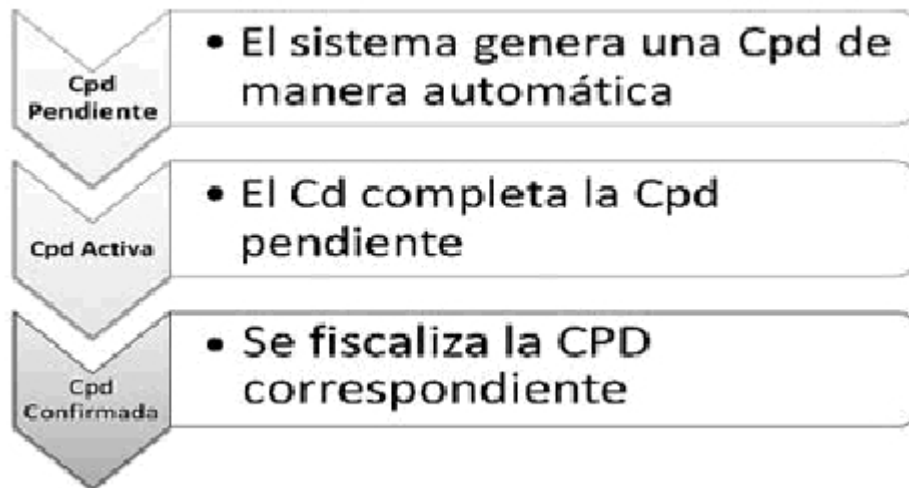
Albúmina:
HTO:
Hb:
% de saturación:
Ferremia:
Ferritina:
PTH:
Calcemia Total:
Fosfatemia:
Colesterol Total:
Colesterol Ldl:
Triglicéridos:
Vitamina D3 activa:
Creatinina Urinaria:
Urea Urinaria:
Creatinina Plasmática:
Urea Plasmática:
Creatinina Líquida Peritoneal:
Urea Líquida Peritoneal:

Medicación

Dosis Semanal de EPO:
Dosis Mensual de Fe
Endovenoso:
Medicación Antihipertensiva:
Medicación Hipolipemiente:

Actualización Clínica Anual

Angina persistente o infarto de miocardio:
Insuficiencia cardíaca congestiva:



La funcionalidad Fiscalizar CPD:

- Confirma los datos ingresados en el sistema.
- Constituye el punto que marca el fin del circuito del módulo de este requerimiento.

A partir de este momento el CD no podrá modificar ningún dato asociado a esa CPD.

Para poder confirmar la constancia, el usuario fiscalizador deberá ingresar al formulario y en caso de que la constancia se encuentre en estado “ACTIVA” deberá ingresar el número de constancia válida y luego presionar el botón “CONFIRMAR”.

Si el número de constancia que ingresó el usuario con perfil fiscalizador coincide con el último generado por el sistema, se confirmará el registro de CPD correspondiente.

A continuación se muestra la parte de la constancia en la que se esquematiza la situación detallada anteriormente:

Visualización de la lista

344 169034 78568 BUENOS AIRES CENTRO DE REHABILITACION NEFROLOGICA SA ACTIVO

Confirmar CPD

Neoplasia Activa: **NO**
 Hepatitis crónica: **NO**
 Cirrosis: **NO**
 Diabetes: **SI**
 Tipo Diabetes: **DIABETES TIPO I**
 Insulinodependiente: **SI**
 Retinopatía Diabética: **SI**
 Ceguera: **NO**
 Neuropatía Periférica: **SI**
 Fumador Actual: **NO**

Capacidad Funcional al finalizar el año

* Situación social y laboral: **Normal para la actividad física (>- 16 años)**

Constancia de fiscalización

Constancia COR:

Comentarios (máx 1000 caracteres)

Registro de cpd creadoautomaticamente por el sistema al dia :14-02-2011 14:27

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha del Cambio	Versión del Documento	Realizado por	Descripciones del/los Cambio/s
06/09/2011	1.0	Belén Gagliardi	Versión inicial
16/09/2011	1.1	Belén Gagliardi	Se modifica nombre de estado en diagrama de circuitos del proceso.
18/05/2012	1.2	Belén Gagliardi	Se Agrega un párrafo en la hoja 6 y se ocultan los datos de los pacientes.
29/05/2012	1.3	Daniela Hansen	Se corrige paginación.

NOMENCLATURA

- CD: Centro de diálisis
- CPD: Registro de Continuidad de Práctica Dialítica.

